

**17 de marzo de 2023**

**Salón de Actos del Museo Arqueológico de Murcia**

Avenida Alfonso X el Sabio, 7

30008 Murcia

## **Calidad normativa: Instrumentos para la mejora regulatoria**

**2023/J04/5511**

### **Introducción**

---

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el marco de la Estrategia Regional de Gobernanza Pública 2020-2023, acordó en su sesión de 1 de julio de 2021 la aprobación de un Plan de Mejora Regulatoria y Calidad Normativa, como herramienta clave para acometer mejoras en el ordenamiento jurídico regional.

El Plan recoge diversas medidas sobre la mejora de la técnica normativa en los procedimientos de elaboración de las normas, así como instrumentos para el análisis del impacto normativo y de evaluación de la aplicación de las normas. También la publicidad activa del ciclo de vida de los expedientes normativos, la mejora regulatoria, la calidad normativa, la revisión y simplificación del "inventario normativo" regional. Incluye, en general, todas aquellas actuaciones dirigidas a dotar al derecho regional de unas normas que responden de forma coherente a los fines para las que fueron aprobadas. Y ello, con el fin de constatar si, finalmente, cumplen su función en el contexto de un marco jurídico-normativo apropiado que regule de modo eficiente los distintos ámbitos de la actividad económica, educativa, sanitaria, cultural, etc., desarrollados en la Región de Murcia y que están sometidos a intervención administrativa.

Al mismo tiempo, con esta pretensión también se da respuesta a algunos principios que deben orientar la actuación de las administraciones públicas, como son los principios de eficacia, simplicidad, claridad y proximidad a la ciudadanía o el control de la gestión y evaluación de los resultados de las políticas públicas.

En el ámbito de la política regulatoria debemos tener en cuenta, además, otros factores, como la difícil situación económica y financiera en la que nos vemos inmersos desde hace un tiempo, que hace imprescindible que los poderes públicos tomen iniciativas para que los mercados y empresas mejoren sus perspectivas. Para ello, estas deben contar con un buen marco jurídico en el que se ampare su actividad, fundamental para recuperar y restablecer el crecimiento económico.

De ahí que sean necesarias impulsar y fomentar estrategias para mejorar el entorno normativo, para lo cual es preciso abordar el estudio de diferentes aspectos que confluyen en el proceso de elaboración y aplicación de una disposición, así como formular recomendaciones sobre técnica normativa, calidad regulatoria y eficacia de la regulación.

## Objetivos

---

1. Conocer mecanismos e instrumentos para mejorar el proceso de elaboración de las normas y la calidad regulatoria del ordenamiento jurídico regional.
2. Tomar conciencia sobre la importancia de la regulación normativa como medio efectivo para mejorar la actuación administrativa y la ordenación social.
3. Aprender pautas generales para mejorar la técnica normativa.

## Personas destinatarias

---

- Personal de la Administración regional que desempeñe funciones de asesoramiento jurídico en órganos consultivos y de asistencia jurídica (personal Letrado del Consejo Jurídico de la Región de Murcia y de la Dirección de los Servicios Jurídicos, jefaturas de los Servicios Jurídicos, personal asesor jurídico y técnico consultor).
- Personal de órganos gestores de la Administración regional que impulse y tramite la elaboración de normas. Jefaturas de Servicio y personal técnico).

## Organizan

---

- Inspección General de Servicios. Secretaría General. Consejería de Transparencia, Participación y Cooperación. CARM
- Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública (EFIAP). CARM

## Coordinación

---

- **Andrés Galera Gutiérrez.** Inspector General de Servicios. CARM
- **Marisol Mayol García.** Jefa de Negociado de la EFIAP

## Programa

---

### 09:00 h. Recepción de asistentes

### 09:30 h. Presentación de las Jornadas

**Isabel Franco Sánchez.** Vicepresidenta y consejera de Transparencia, Participación y Cooperación. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM)

### 09:40 h. El Plan de Mejora Regulatoria y Calidad Normativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

**Ana Pilar Herrero Sempere.** Inspectora Jefa de la Inspección General de Servicios. Consejería de Transparencia, Participación y Cooperación. CARM

## 10:15 h. Experiencias sobre planificación normativa

**Ignacio Molina Florido.** Director General de Organización y Régimen Jurídico. Ayuntamiento de Madrid.

## 11:00 h. Descanso

## 11:30 h. Iniciativas para simplificar procedimientos, cargas administrativas y reducir el “inventario normativo”: una visión desde Cataluña

**Paula Ortí Ferrer.** Responsable del Área de Mejora de la Regulación. Secretaría de Gobierno. Departamento de Presidencia. Generalitat de Cataluña.

**Ester Diéguez Rodríguez.** Responsable de Análisis de Proyectos Normativos. Área de Mejora de la Regulación. Secretaría de Gobierno. Departamento de Presidencia. Generalitat de Cataluña.

## 12:30 h. Algunas consideraciones para la mejora de la técnica normativa

**Andrés Galera Gutiérrez.** Inspector General de Servicios. Consejería de Transparencia, Participación y Cooperación. CARM

## 13:00 h. Conclusiones de la Jornada.

**José David Hernández González.** Secretario General. Consejería de Transparencia, Participación y Cooperación. CARM.

**Caridad De La Hera Orts.** Directora de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública de la Región de Murcia (EFIAP)

## Inscripciones

---

- [Solicitud en línea](#)
- Información: [marias.mayol@carm.es](mailto:marias.mayol@carm.es) - ☎ 968 362 189
-    #EfiapPF23